

# CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE VIVIENDA ACOGIDA AL ART.1º TRANSITORIO LEY 20.251

- REGULARIZACION DE VIVIENDA SOCIAL  
(Art.6.1.2 OGUC)  
 REGULARIZACION DE VIVIENDA SOBRE 520 UF

- REGULARIZACION DE VIVIENDA HASTA 520 UF  
 RECEPCION DEFINITIVA OBRA NUEVA DE VIVIENDA

DIRECCION DE OBRAS- MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

REGION : IX

URBANO

RURAL

Nº DE CERTIFICADO

22

FECHA DE APROBACIÓN

22 ENF 2009

ROL S.I.I

702-66

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 4º Transitorio de la Ley N° 20.251  
 B) La solicitud de Regularización ( Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el Arquitecto correspondiente al expediente N°... 23..... de fecha.....12/01/2009.....  
 C) Los antecedentes que comprenden el expediente N° ..... De fecha.....  
 D) El Art. 6.1.4. De la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (solo en caso de viviendas sociales)  
 E) El Giro de Ingreso Municipal N° ..... de fecha .....de Pago de Derechos Municipales  
 F) Los documentos exigidos en el Art. 1º Transitorio de la Ley 20.251.

**RESUELVO**

1.- Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda

.....VIVIENDA SOCIAL.....

v vivienda Social /vivienda hasta 520UF

Ubicada en.....LAGO LANALHUE..... N°...845  
Calle /Avenida /Pasaje

Lote N°..... Manzana..... Localidad o loteo.....ANGOL .....sector...URBANO .....

(URBANO O RURAL)

De conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del interesado:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE PROPIETARIO	R U T
JOSE JARAMILLO BENAVENTE	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R U T
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R U T
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R U T
PEDRO GALDANES LOYOLA	12.557.937-6

NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 4º Transitorio de la Ley 20.251, los funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto en el Art. 22, de la LGUC, Sobre responsabilidad de los funcionarios.

IMPRIMIR

MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
 ALEJANDRO CID BLAKE  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
 FIRMA Y TIMBRE